



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 698.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2018 – 2023, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2018.

Asunción, 5 de julio de 2018

VISTO: La nota TMP/CG/N° 51 del 3 de julio de 2018, por medio de la cual la Coordinación General de la Comisión de Transmisión de Mando Presidencial solicita el comisionamiento de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que puedan prestar colaboración en los trabajos que lleva adelante esa Coordinación, a partir del 23 de julio hasta el 17 de agosto del presente año.

El Decreto N° 9026 del 4 de junio de 2018, “Por el cual se dispone la Cooperación Interinstitucional para la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial”.

El Decreto N° 9078 del 19 de junio de 2018, “Por el cual se designa a los Coordinadores Generales de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para el periodo 2018 – 2023”; y

CONSIDERANDO:

Que resulta perentorio proceder a la integración del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que formará parte de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para desarrollar tareas de apoyo inherentes a la organización de tan trascendental evento llevado a cabo por el Gobierno Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Afectar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, desde el 23 de julio hasta el 17 de agosto del presente año:

- | | | |
|--------------------|--------------------|----------------------|
| - Andrea Amarilla | - Julio Centurión | - Ricardo Ortega |
| - Marcos Ávalos | - Emilio Cuba | - Alejandro Paniagua |
| - Gustavo Báez | - Luis Domínguez | - Luz Pineda |
| - Laviero Balmelli | - Alicia González | - Moisés Quintana |
| - Sergio Benítez | - Felicia Jara | - Gabriela Robertti |
| - Alexis Cáceres | - Diego López | - Jéssica Sosa |
| - Ignacio Cazaña | - Mauricio Mainero | - Lilian Vargas |

Art. 2° Los funcionarios afectados en el artículo 1° de la presente Resolución ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____